



MODELO DE NACIONES UNIDAS DEL ITAM

Guía académica para los delegados de

COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA

ITAMMUN 2008

Elaborada por:

Presidente: Ricardo Altamirano Escalona

Moderador: Juan Ernesto Trejo González

Oficial de Conferencias: Samantha Lozano Medécigo

Esta guía es de uso exclusivo del Modelo de Naciones Unidas del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en su edición dos mil ocho.

La Comisión Económica para Europa (CEPE) se esfuerza por fomentar el crecimiento económico sostenible entre sus 56 países miembros. Con dicha finalidad, la CEPE constituye un foro para la comunicación entre los Estados, el transporte y el medio ambiente, así como el suministro de estadísticas, y el análisis económico y ambiental.

El objetivo de la Comisión con el Tema A, “Generación y evaluación de un nuevo marco laboral para el desarrollo económico y social,” es fomentar el debate y llegar a acuerdos multilaterales, con el fin de generar un nuevo marco laboral para el desarrollo económico y social. Los esfuerzos estarán encaminados en promover los derechos de los trabajadores, impulsar un nuevo marco de pensiones para evitar un quiebre de las instituciones actuales, y apoyar a las economías emergentes en Asia Central.

Por otro lado, con el Tema B, “Abastecimiento energético para los países miembros de la CEPE,” la Comisión tiene como propósito lograr un acuerdo en común, además de llegar a una política benéfica para la totalidad de los miembros activos. Se busca garantizar el abastecimiento energético en Europa para el futuro, así como fomentar la innovación, y la investigación en nuevas y mejores alternativas energéticas.

TEMA A

GENERACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN NUEVO MARCO LABORAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El desarrollo de sistemas y uniones políticas internacionales deben buscar, por lo menos, un objetivo en común: la solución de los principales problemas sociales por medio del uso eficiente de las economías regionales, así como de la cooperación entre dichas economías. La región económica europea une a grandes e importantes economías mundiales. La integración económica se ha desarrollado por todo el continente europeo de manera lenta, constante y progresiva; sin embargo, la falta de unión y de integración en lo que respecta a la cuestión social ha ocasionado graves alteraciones en las sociedades que resultan estar involucradas. Factores la aplicación de políticas económicas que resultan ineficientes han producido una serie de problemas económicos y sociales en la zona europea.

Son pocos los gobiernos que gozan de la capacidad para proponer e implementar nuevas soluciones que sean eficientes en su totalidad. La falta de equidad social¹ en lo que respecta a la zona económica europea se puede ver representada en la desigualdad salarial que existe en dicha zona. La vigencia de factores como sexo, religión, edad, raza y nacionalidad resultan ser un aspecto principal por los cuales la falta de equidad aún persiste dentro del continente.

Salarios de países como España, Portugal y Grecia contrastan de manera muy considerable con países como Luxemburgo, Holanda y Bélgica.² Para lograr una mayor homogeneización entre los derechos de los trabajadores y una mejora económica en las naciones, dicha desigualdad podrá comenzar a ser corregida mediante la integración y cooperación de las mismas. Es con el desarrollo de nuevas políticas laborales y con revisiones a los derechos de los trabajadores que se podrá dar inicio al desarrollo de ecuanimidad social anhelada por muchos, debido a que hay una relación existente y notoria entre derechos laborales y salarios.³ Mientras los derechos laborales sean respetados los salarios tendrán una relación más justa con respecto al trabajo realizado.

¹ Equidad esta referida al grado de accesibilidad que tengan los individuos de una sociedad frente a las oportunidades que existen en la misma, por ejemplo, laborar, participación en el ingreso fiscal, facilidad de acceso a los servicios como salud, educación previsión, etc.

² Ver Anexo 1.

³ Del conjunto de derechos humanos, existen una serie de ellos vinculados al trabajo y a los trabajadores conocidos como derechos laborales, que son los que se orientan a posibilitar condiciones mínimas de vida y de trabajo para todas las personas, así como la organización de los trabajadores para su defensa, reivindicación y participación sociopolítica. Véase José Marcos-Sánchez, "Manual para la defensa sindical," (DE, 19 de mayo de 2008:

Actualmente, la presión demográfica se ha convertido en uno de los riesgos más importantes para muchos países. El descenso de la tasa de fertilidad podría ser ocasionado por diversas razones, entre las que se encuentran: el mayor nivel educativo de las mujeres; un cambio en los valores culturales e individuales, representado en el menor número de matrimonios y el aumento de los divorcios; la modificación de los modelos del hogar; y el desarrollo de los métodos anticonceptivos, entre otras.

Sin embargo, los orígenes de la crisis demográfica no se limitan sólo a estas condiciones sociales. Un aspecto importante a considerar es el fenómeno del “*baby boom*,”⁴ el cual comenzó al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando los soldados regresaron a casarse y a tener familias. Esto ocasiona el aumento drástico del número de personas en edad de pensionarse en países desarrollados, donde el fenómeno tuvo lugar ya que, no sólo se están jubilando más personas, sino que también están viviendo más tiempo. Esta situación genera que los sistemas de pensiones no respondan plenamente a las necesidades de una nueva estructura social, en donde han cambiado las estructuras familiares, el papel del hombre y de la mujer en la familia y en la sociedad, así como en el mercado laboral, lo cual provoca la ineficiencia de los sistemas de seguridad social de los países afectados.

Normatividad previa

“La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en el 2002, en ocasión de conmemorarse el vigésimo aniversario de la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena en 1982. En la Segunda Asamblea, cuyo anfitrión fue el gobierno de España, se examinaron los resultados de la Primera Asamblea y se revisó el Plan de Acción de 1982,⁵ a la vez que se reconocieron los

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/región/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/otros/xviii/cap1/ii.htm>).

⁴ “*Baby boom*” es una expresión inglesa surgida tras la Segunda Guerra Mundial para definir el periodo de tiempo con un extraordinario número de nacimientos registrados entre 1946 y 1964. Por extensión, se denomina generación “*baby boom*” o “*baby boomers*” a las personas que nacieron durante estos años.

⁵ Plan de Acción Internacional sobre el envejecimiento, aprobado en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Viena, 1982), recomienda medidas en sectores tales como el empleo y la seguridad económica, la salud y la nutrición, la vivienda, la educación y el bienestar social. Además, se considera a las personas de edad como un grupo de población diverso y activo con aptitudes diversas y necesidades especiales en algunos casos. Véase Centro de Información de Naciones Unidas, “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento,” (DE, 18 de mayo de 2008: http://www.cinu.org.mx/temas/envejecimiento/p_edad.htm#2asa).

actuales procesos de envejecimiento y sus repercusiones en la realidad social, cultural y económica de cada sociedad.”⁶

Durante esta Segunda Asamblea, la Comisión Económica para Europa dentro del Programa de Naciones Unidas para el Envejecimiento, ha respondido frente a la situación descrita anteriormente con la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid para el Envejecimiento. Este programa ha tenido seguimiento por medio de diversas conferencias y reuniones de los Estados miembros con el fin de discutir resultados del Plan de Madrid, compartir experiencias y buenas prácticas, e identificar prioridades para la acción futura, realizándose de esta forma las juntas más recientes en Segovia, España (noviembre de 2006), Viena, Austria (febrero de 2007) y Ginebra, Suiza (julio de 2007). Por último, La Conferencia Ministerial para el Envejecimiento de la Comisión Económica para Europa se llevó a cabo del 6 al 8 de noviembre de 2007 en León, España.⁷

Debates actuales

Dado que la organización y la financiación de los sistemas de protección social son competencia de los Estados miembros, los sistemas de pensiones dependen de las políticas aplicadas en distintos ámbitos, en particular el empleo, las finanzas públicas y la protección social. Esto confirma que la responsabilidad sobre la población envejecida no está limitada solamente a reformas de jubilación.

Por consiguiente, es necesario adoptar estrategias globales e integradas que incluyan esos ámbitos, como el marco de normas y directrices laborales internacionales creado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el cual incluye cuatro objetivos: (1) promover y realizar los derechos fundamentales en el trabajo; (2) crear más oportunidades de empleo e ingresos dignos para las mujeres y los hombres; (3) ampliar la cobertura y eficacia de la protección social de todas las personas; y (4) fortalecer el diálogo entre los gobiernos, los trabajadores y los empresarios.⁸

⁶ Naciones Unidas, “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, España, 8-12 abril de 2002,” (DE, 18 de mayo de 2008: <http://www.un.org/ageing>).

⁷ En esta conferencia ministerial se trató principalmente el tema del envejecimiento poblacional y la inclusión de este sector al mercado laboral, alentando políticas laborales inclusivas así como promoviendo la solidaridad intergeneracional. También se discutió y se tomó conciencia de las bajas tasas de natalidad, comprometiéndose así los ministros a formular políticas favorables a la familia que tengan como objetivo conciliar la vida laboral con la vida familiar.

⁸ Centro de Información de Naciones Unidas, “Asuntos laborales,” (DE, 18 de mayo de 2008: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/labor.htm>).

Para llevar a cabo esta tarea es necesario reconocer el reparto de las responsabilidades y las contribuciones específicas de los distintos procesos de elaboración de las políticas. En el ámbito del mercado laboral, es necesario combatir la discriminación de edad y erradicar el retiro forzado, así como ayudar a romper los prejuicios relacionados con la edad en el trabajo laboral y la sociedad.

Por otro lado, la salud es un factor importante para el crecimiento económico y provee la fundación de una mayor vida laboral y un mayor índice de empleo, por lo que promover una vida saludable tiene una importancia económica. En 2007, durante la Conferencia Ministerial para el Envejecimiento llevada a cabo en León, España, se llegó a la conclusión que el objetivo de la Estrategia de Implementación Regional de la Comisión Económica para Europa (RIS por sus siglas en inglés), respecto a la prolongación de la vida laboral a la luz de vidas más largas, no ha sido alcanzado.⁹

Existen ejemplos, como el de Rumania, donde la implementación de políticas laborales en respuesta a RIS, que a pesar que no han sido del todo efectivas, han mostrado resultados alentadores que motivan a continuar con la estrategia de la Comisión. En este país, la política laboral respecto a las personas mayores no está enfocada en el mantenimiento de estos en el mercado laboral, sino en la reintegración de los viejos trabajadores. Esto motivado con incentivos para los trabajadores y para los empleadores, mediante una reestructuración de los seguros así como subsidios para empleadores que contraten a personas desempleadas mayores de 45 años de edad.¹⁰

Dado que los sistemas de pensiones no responden plenamente a las necesidades de una nueva estructura social, dichos sistemas deberían modernizarse a fin de tener en cuenta los cambios de la sociedad y de responder plenamente a las necesidades de una mano de obra más móvil y más flexible; es decir, para que las formas no tradicionales de empleo no tradicionales no den lugar a pérdidas injustificadas de los derechos que se tienen a recibir una pensión y que los sistemas de pensiones no obstaculicen el trabajo por cuenta propia.¹¹ Al mismo tiempo, es necesario medir los cambios y las iniciativas políticas de acuerdo a un triple desafío: el carácter adecuado, la viabilidad financiera y la capacidad de adaptación de los regímenes de pensiones.

Finalmente, debe ser analizado el aporte que tiene la migración a las economías europeas para así mejorar las condiciones laborales de los

⁹ Declaración Ministerial de León, “Una sociedad para todas las edades. Retos y oportunidades,” (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.seg-social.es/imserso/internacional/declaracionleon.pdf>).

¹⁰ United Nations Economic Commission for Europe, “Report on the Follow-Up to the Regional Implementation Strategy (RIS) of the Madrid International Plan of Action on Ageing (MIPAA) in ROMANIA”, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.unece.org/pau/age/ConferenceonAgeing_2007/PDFs%20for%20website/Romania_en.pdf).

¹¹ Se refiere a la actividad productiva de bienes y servicios no ligada a contrato de trabajo y realizada por el propio empresario/a que asume los riesgos.

trabajadores migratorios y lograr una integración social para evitar la segregación racial.¹² Por supuesto que la migración también provoca un debate apasionado: puede privar a los países de sus mejores y más brillantes nacionales, puede dividir familias, generar tensiones sociales e incluso, en ocasiones, puede relacionarse con el crimen transnacional organizado y terrorismo. Sin embargo, es posible encontrar respuestas a muchos de estos problemas mediante el debate y la participación constructiva.

La migración masiva ha dado lugar a la generación de una economía subterránea de proporciones colosales. En todo el mundo, las remesas -el dinero que los inmigrantes envían a sus países- totalizaron casi 276 millones de dólares en el 2006, de acuerdo con datos del Banco Mundial. Los gobiernos y el Fondo Monetario Internacional se han esforzado por regularlas, ya que ese movimiento tiene su aspecto negativo: los temores a la fuga de cerebros y un ejército permanente de exiliados económicos, además de ganancias no gravadas que salen de los países. Según el Banco Mundial, Estados Unidos perdió 41.100 millones de dólares en el 2005, pero no puede hacerse mucho al respecto, debido a que las remesas constituyen un ingreso destinado al consumo de las familias y, por tanto, no hay una obligación de inversión en los países de destino o de origen.

Se debe exhortar a los países a reconocer la contribución de los inmigrantes a sus sociedades, economías y cultura, y a no considerarlos como una carga social y económica, ya que, a pesar que prestan servicios esenciales a las sociedades de los países en que viven, rara vez se reconoce su aporte y son víctimas de abusos, discriminación y ataques xenófobos.

La Comisión Económica para Europa considera importante tratar este tema para pedir a la comunidad internacional una mayor colaboración entre todos los sectores y naciones, y así recabar la colaboración de la comunidad de desarrollo, los medios de difusión, el sector privado y las generaciones jóvenes en el empeño de crear una sociedad para todas las edades. Busca llegar a un acuerdo que convenga a todos los involucrados, respetando las garantías individuales y sociales de los habitantes de los países en cuestión.

El objetivo es propiciar la implementación de nuevos y mejores programas laborales con los que se pueda desarrollar de una manera mas organizada y viable la integración y cooperación económica europea y, por ende, la de todos sus implicados. Por lo tanto, algunas de las cuestiones a considerar en el proceso de adopción de una resolución son:

¹² Thomas K. Bauer, John P. Haisken-DeNew y Christoph M. Schmidt, "International labour migration, economic growth and labour markets: the dynamics of interrelationships," (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.unece.org/pau/epf/bauer.pdf>).

1. ¿Qué incentivos se pueden implementar para retener a los trabajadores económicamente activos, reincorporar el sector desempleado e incorporar a gente económicamente inactiva?
2. ¿De qué manera se puede hacer de la migración una ventaja económica para el país receptor?
3. ¿Qué tipo de medidas pueden adoptar los países para evitar la fuga de talentos?
4. ¿Qué puede hacer cada nación para que los trabajadores sientan que la retribución recibida por su trabajo es justa y equitativa?

Anexo 1. Salario mínimo en Europa

El salario mínimo mensual es fijado por el gobierno y se expresa en la legislación de cada país. La figura del salario mínimo existe en 20 de los 27 países que integran la Unión Europea (Bélgica, Bulgaria, República Checa, Estonia, Grecia, España, Francia, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Holanda, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovenia, Eslovaquia y Reino Unido) y en el país candidato (Turquía). Entre estos países, el salario mínimo en enero de 2007, varía desde los 92 euros de Bulgaria hasta los 1.570 euros de Luxemburgo. En Estados Unidos el salario mínimo federal se encuentra en 676 euros.

Existen tres niveles en Europa de salario mínimo:

- 1) Bulgaria, Rumania, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Estonia, Polonia, Hungría y República Checa y Turquía, en donde el intervalo de salario oscila entre 92 y 298 euros; salarios mínimos por debajo de los 300 euros al mes.
- 2) Portugal, Eslovenia, Malta, España (666 euros) y Grecia 668 euros (julio de 2006), con salarios entre 400 y 700 euros mensuales.
- 3) Francia, Bélgica, Holanda, Reino Unido, Irlanda y Luxemburgo. Salario mínimo por encima de los 1.250 euros.

Si se convierte el salario mínimo en una unidad de medida comparativa, Paridad de Poder de Compra (PPS) que libere del efecto del nivel de precios, la posición en el ranking de los diferentes países apenas varía, aunque sí se ven reducidas sus diferencias. En el período 2004-2007, el incremento medio anual, medido en euros ha ido desde el 1% (Holanda) hasta el 18% (Rumania). Todos los países, en este período, han visto como su incremento en PPS era inferior al del euro, con la excepción de República Checa, Letonia y Eslovenia en donde la situación se invierte, el incremento medido en PPS es superior al del euro. En Estados Unidos, para el mismo período, el salario mínimo ha disminuido en euros (-2%), manteniéndose sin variación en términos de PPS.

En cuanto al porcentaje de empleados a tiempo completo que cobran el salario mínimo, con datos referidos a 2005, las diferencias entre los países son también importantes. Se pueden apreciar cuatro bloques, los países con un porcentaje por debajo del 3% (España, Malta, Eslovaquia, Reino Unido, República Checa, Holanda, Eslovenia y Polonia), entre el 3% y el 8% (Irlanda, Portugal, Estonia y Hungría), entre el 8% y el 12% (Rumania, Lituania, Luxemburgo y Letonia) y finalmente con porcentajes superiores al 16% se sitúan Bulgaria y

Francia. Por sexo, el porcentaje de mujeres percibiendo el salario mínimo es superior al de los hombres en la mayoría de los países, con las excepciones de Hungría

Fuentes consultadas y lecturas recomendadas

- _____, Declaración Ministerial de León, “Una sociedad para todas las edades. Retos y oportunidades,” (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.seg-social.es/imsero/internacional/declaracionleon.pdf>).
- BAUER, Thomas K., John P. Haisken-DeNew y Christoph M. Schmidt, “International labour migration, economic growth and labour markets: the dynamics of interrelationships,” (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.unece.org/pau/epf/bauer.pdf>).
- CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS, “Asuntos laborales,” (DE, 18 de mayo de 2008: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/labor.htm>).
- CENTRO DE INFORMACIÓN DE NACIONES UNIDAS, “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento,” (DE, 18 de mayo de 2008: http://www.cinu.org.mx/temas/envejecimiento/p_edad.htm#2asa).
- GÓMEZ, Carlos, *Inmigración Inc.* [Electrónico]. <http://www.controldecambio.com/2007/08/20/inmigración-inc/>
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, “Salario mínimo en Europa 2007,” (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.madrid.org/iestadis/fijas/efemerides/ue190607.htm>).
- MARCOS-SÁNCHEZ, José, “Manual para la defensa sindical,” (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/worker/doc/otros/xviii/cap1/iii.htm>).
- NACIONES UNIDAS, “Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, España, 8-12 abril de 2002,” (DE, 18 de mayo de 2008: <http://www.un.org/ageing>).
- UNIÓN EUROPEA, “Panorama de las actividades de la Unión Europea: empleo y política social,” (DE, 19 de mayo de 2008: http://europa.eu/pol/socio/overview_es.htm).
- UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE, “Report on the Follow-Up to the Regional Implementation Strategy (RIS) of the Madrid International Plan of Action on Ageing (MIPAA) in ROMANIA”, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.unece.org/pau/age/ConferenceonAgeing_2007/PDFs%20for%20website/Romania_en.pdf).

TEMA B

ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CEPE

“La disponibilidad de energía es un requisito indispensable para el crecimiento económico y el bienestar en Europa y en el mundo. En la actualidad dependemos totalmente de un suministro abundante e ininterrumpido de energía para vivir y trabajar. La energía es un factor clave en todos los sectores de la economía moderna.”¹³

En todo el mundo, el aumento del consumo de energía, la liberalización de los mercados energéticos y la necesidad de adoptar medidas para combatir el cambio climático están generando nuevos desafíos para el sector energético. El resultado es un complejo y dinámico conjunto de condiciones que afectan a las decisiones sobre inversiones en investigación y nuevas tecnologías energéticas.

La energía es indispensable en la vida cotidiana de Europa y el mundo, la industria, los hogares, lugares de recreación, entre otros, dependen directamente de ésta. Por esta razón, es inevitable enfrentar los grandes desafíos que se presentan. El abastecimiento dirigido a todos los consumidores, la dependencia de las importaciones, los desafíos del cambio climático, entre otros, representan problemas de la vida cotidiana mundial, por lo que se debe llevar a cabo un análisis profundo de la situación para poder llegar a soluciones viables y benéficas para todos. Con ese propósito, la Comisión Económica para Europa (CEPE) busca reducir la inestabilidad en el mercado energético global y su impacto negativo en la economía mundial.

La falta de energía puede afectar los niveles de inflación mediante un estancamiento en los niveles de producción (oferta) que, sumados a una demanda plenamente activa, puede profundizar los actuales desequilibrios de precios en el mercado.¹⁴ Es decir, proyectando en el corto plazo una menor oferta en la producción con una demanda que se mantendrá creciente,¹⁵ los desequilibrios terminarán por ajustarse sobre la variable del precio.

¹³ Jørgensen Birte Holst, “Tecnologías clave para la energía en Europa”, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/vt_ce4_tecnologias_clave_energia_europa.pdf).

¹⁴ Javier Lojo, “Los efectos negativos de la crisis energética en la economía”, (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.rionegro.com.ar/diario/economico/2007/07/08/7418.php>).

¹⁵ La Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima que la demanda mundial de petróleo seguirá creciendo a razón de un 1,3% anual, pasando de los 84 millones de barriles diarios (mbd) del 2006, a 98,5 mbd en el 2015, para alcanzar los 116,3 mbd en el 2030.

Actualmente, Europa es dependiente de Rusia en cuestiones energéticas al ser el principal exportador de crudo y gas para la región. Alrededor del 30% de petróleo que se consume en Europa proviene de Rusia; asimismo se tiene la misma cifra en lo referente al gas.¹⁶ Estas cifras son preocupantes ya que, de continuar con esta situación y ante una eventual caída de la producción petrolera de Rusia, el abastecimiento energético para Europa sería insuficiente y estaría en riesgo la seguridad energética de la región.¹⁷

La política energética de Europa debe diversificarse, tanto en las rutas de transporte, como en los países suministradores. La atención de la Unión Europea en Asia Central crece y la razón es primordialmente una: su gran potencial energético. Existe la confianza y la esperanza que la región de Asia Central pueda satisfacer para 2030 una quinta parte de sus necesidades energéticas, fecha para la que se espera que la UE importe un 70% de la energía que consume.¹⁸ Sin embargo, la lejanía de Asia Central de las tradicionales redes de conductos energéticos y de las rutas de transporte marítimas ha impedido la explotación de esos recursos. Países como Kazajstán, Tayikistán, y Turkmenistán son primordiales socios a considerar para ampliar las redes de conductos energéticos y se han realizado diferentes acercamientos como la conferencia de la CEPE con la SPECA (*Central Asia and Europe: a New Economic Partnership for the 21st Century*) para estrechar lazos con la región.¹⁹

Normatividad previa

En la década de los noventa, en respuesta al interés de los países miembros en el desarrollo de un sistema estándar de reporte, la CEPE tomó la iniciativa de desarrollar un sistema simple, de fácil uso y uniforme para la clasificación y el informe de recursos y reservas de combustibles sólidos y minerales. El resultado de estos esfuerzos fue la creación de la *United Nations*

¹⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, “European Energy Relations with Russia and Central Asia, IFRI”, (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.auswaertiges-amt.de/diplo/de/Infoservice/Presse/Reden/2008/080201-Erler-IFRI-Europa-Energie.html>).

¹⁷ La producción petrolera de Rusia ha comenzado a estancarse e incluso a disminuir. Esto constituye su primer descenso en una década, el suministro ruso de crudo promedió 10 millones de barriles al día en el primer trimestre de este año, 2008, una caída de cerca de 1% frente al mismo periodo del año pasado. Chazan Guy y King Neil, “El declive de la producción petrolera de Rusia renueva los temores de desabastecimiento y dispara los precios”, *The Wall Street Journal*, 19 de abril de 2008.

¹⁸ Adnmundo, “La Unión Europea busca reducir su dependencia energética de Rusia”, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.adnmundo.com/contenidos/energia/rusia_dependencia_energia_union_europea_gerogia_e3004_07.html).

¹⁹ El Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA) fue lanzado en 1998 para fortalecer la cooperación subregional en Asia central y su integración en la economía mundial. Los miembros del SPECA son Afganistán, Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

Framework Classification for Reserves and Resources of Solid Fuels and Mineral Commodities (UNFC), que fue respaldado por ECOSOC en 1997. El UNFC de minerales se ha aplicado en más de 60 países en todo el mundo. En 2004, la clasificación se hizo extensiva a aplicarse también al petróleo, gas natural y el uranio, y pasó a denominarse UNFC para la Energía Fósil y Recursos Minerales.

El UNFC es un régimen de aplicación universal para la clasificación y evaluación de las reservas energéticas y de recursos minerales. Lo que es más importante, este sistema permite un entendimiento común y necesario para la comprensión internacional de estas clasificaciones y evaluaciones. La clasificación está diseñada para permitir la incorporación de los términos actuales y definiciones en este marco y, por tanto, para hacerlos comparables y compatibles. El enfoque se ha simplificado mediante el uso de un código de tres dígitos, claramente indicando las características esenciales de la energía extraíble y de productos básicos minerales en economías de mercado, en particular: (i) grado de desarrollo económico y la viabilidad comercial, (ii) sobre el estatus del campo del proyecto y su viabilidad, y (iii) nivel de conocimiento geológico.²⁰

Debates actuales

Asia Central es una de las regiones económicas más dinámicas a nivel mundial. Sus economías han crecido en un promedio de 10%, es un mercado de casi 60 millones de consumidores.²¹ Por lo mencionado anteriormente y por las grandes reservas de gas y petróleo que existen en Asia Central, esta región desempeña un papel primordial en la diversificación de los suministros energéticos de Europa. El objetivo común es crear corredores de transporte energético adicionales, como el propuesto entre la región del Mar Caspio y la UE. Por ejemplo, Azerbaiyán ingresó más de 3.000 millones de dólares en 2007 por las exportaciones de crudo, y es el país clave para diversificar y ampliar el suministro. Sin embargo, no sólo se debe observar a Azerbaiyán, que, si bien es el principal país para diversificar el mercado energético, también es cierto que los demás países de Asia Central tienen un enorme potencial y grandes reservas energéticas por lo que se debe llegar a acuerdos multilaterales para asegurar el abastecimiento a todos los consumidores.

²⁰ United Nations Economic Commission for Europe, United Nations Framework Classification for Fossil Energy and Mineral Resources,” (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.unece.org/ie/se/pdfs/UNFC/UNFCemr.pdf>).

²¹ Frank Walter, Steinmeier, discurso de apertura en la conferencia: “Central Asia and Europe: A new Economic Partnership for the 21st Century”, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.unece.org/speca/pdf/gc/session2/berlin_steinmeier_e.pdf).

Para abordar el tema de los oleoductos y gasoductos se necesita el acuerdo de todos los países del Mar Caspio. El Caspio es considerado una de las grandes reservas de hidrocarburos del mundo. Los productores de energía de la región del Mar Caspio por sí solos podrían tener un potencial de producción igual a la de Gazprom.²² Por lo tanto, el proyecto de gasoducto Nabucco es fundamental y vital para diversificar las importaciones de energía.²³

La alternativa del Caspio fue reconocida implícitamente por la UE a través de la realización del proyecto INOGATE,²⁴ lo que implica la construcción de oleoductos y gasoductos que conecten Europa con los productores de gas de la región del Mar Caspio. Existe una clara correspondencia entre los intereses estratégicos de Europa y los de los Estados de la región del Mar Caspio y Asia Central como tal. Europa se sitúa en la necesidad de diversificar el acceso a la energía y otras rutas de abastecimiento a Europa, mientras que los Estados de la región desean estrechar los lazos con las instituciones económicas y de seguridad en Europa.

Es de suma importancia diversificar el suministro energético para Europa y así disminuir la vulnerabilidad ante una baja de suministro, para proteger a los consumidores y la economía de la zona. Asimismo, se debe reforzar y continuar la investigación de nuevas tecnologías para abastecer de energía y que la zona sea autosuficiente. Energía como la solar, eólica o nuclear deben ser tomadas en cuenta para poder ampliar la base energética en Europa.

El tema primordial es sin duda ampliar las rutas de abastecimiento y diversificar el mercado de importaciones con otros países. En este rubro la cooperación técnica y económica con los países de Asia central es de gran importancia para lograr tal objetivo. Por lo mismo, las cuestiones que deben ser consideradas en el proceso de adopción de una resolución son las siguientes:

1. ¿Cómo se puede lograr autosuficiencia energética económicamente viable?
2. ¿Qué incentivos y ventajas comparativas puede ofrecer la zona europea a los países de Asia Central?
3. ¿Qué incentivos se pueden implementar para continuar, ampliar, fortalecer y mejorar la investigación de energía alternativa?

²² Empresa rusa de gas fundada en 1989 controlada actualmente por el Estado ruso. Tiene ventas anuales por 31.000 millones de dólares (datos de 2004). Es la tercera corporación más grande del mundo y controla el 15% de las reservas mundiales de gas y una considerable cantidad de las de petróleo.

²³ Nabucco es un proyecto de gasoducto de gas natural que transportará este recurso de Turquía a Austria, a través de Bulgaria, Rumania y Hungría.

²⁴ INOGATE es un programa internacional de cooperación energética entre la UE, los países del Mar Caspio y del Mar Negro. El marco de cooperación de INOGATE se encarga del sector petrolero, gas, electricidad, energía renovable y eficiencia energética.

Fuentes consultadas y lecturas recomendadas

ADNMUNDO, “La Unión Europea busca reducir su dependencia energética de Rusia”, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.adnmundo.com/contenidos/energia/rusia_dependencia_energia_union_europea_gerogia_e300407.html).

BIRTE HOLST, Jørgensen, “Tecnologías clave para la energía en Europa”, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.madrimasd.org/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/vt_ce4_tecnologias_clave_energia_europa.pdf).

GUY, Chazan y King Neil, “El declive de la producción petrolera de Rusia renueva los temores de desabastecimiento y dispara los precios”, *The Wall Street Journal*, 19 de abril de 2008.

LOJO, Javier, “Los efectos negativos de la crisis energética en la economía”, (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.rionegro.com.ar/diario/economico/2007/07/08/7418.php>).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ALEMANIA, “European Energy Relations with Russia and Central Asia, IFRI”, (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.auswaertiges-amt.de/diplo/de/Infoservice/Presse/Reden/2008/080201-Erler-IFRI-Europa-Energie.html>).

STEINMEIER, Frank Walter, discurso de apertura en la conferencia: “Central Asia and Europe: A new Economic Partnership for the 21st Century,” Economic Commission for Europe, (DE, 19 de mayo de 2008: http://www.unece.org/speca/pdf/gc/session2/berlin_steinmeier_e.pdf).

UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE, “United Nations Framework Classification for Fossil Energy and Mineral Resources”, (DE: <http://www.unece.org/ie/se/pdfs/UNFC/UNFCemr.pdf>)

UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE, “United Nations Framework Classification for Fossil Energy and Mineral Resources,” (DE, 19 de mayo de 2008: <http://www.unece.org/ie/se/pdfs/UNFC/UNFCemr.pdf>).